

marchar de posición en posición, utilizarán el terreno para ocultar su marcha lo mejor que se pueda.

El Jefe del reconocimiento, al estar próximo á la posición que va á reconocer establecerá su tropa bajo la protección de los exploradores, en una posición de espera, que le permita recoger las fracciones que tendrá que destacar. En seguida mandará patrullas á los lugares que sea necesario reconocer, dirigiendo él mismo la patrulla encargada de la misión más importante.

Cuando se trate de explorar un terreno de alguna extensión, podrá enviar en la dirección general de la marcha, y con itinerarios diferentes, patrullas que reconozcan los puntos que el Jefe del reconocimiento no pueda ver por sí mismo, designando siempre un punto general de reunión. Al regresar, se tomará siempre distinto camino, para hacer perder su huella, al enemigo.

Del resultado de todo reconocimiento, se dará siempre parte por escrito.

*Conducta que deberán observar los puestos avanzados en caso de ataque por el enemigo.*

(Art. 35 del Reglamento para el Servicio de Campaña).

En principio, debe evitarse todo tiroteo en la línea de centinelas.

Cuando los centinelas vean aparecer una fuerza enemiga, lo avisarán al Jefe del pequeño puesto, se ocultarán y continuarán observando.

Si el enemigo se arroja resueltamente sobre los centinelas, ó si los sorprenden, estos harán fuego, aun cuando ya sea inútil toda defensa, porque la salvación común depende, tal vez, del aviso que con su fuego den á las tropas que cubran.

El Jefe del pequeño puesto, al recibir el informe de que el enemigo se aproxima, hará tomar las armas á su tropa, y

con una patrulla se dirigirá personalmente á la línea de los centinelas.

Si la fuerza enemiga que aparece es pequeña, una patrulla por ejemplo, le pondrá una emboscada y procurará cortarla ó hacerle algunos prisioneros.

En caso contrario, reforzará la línea de centinelas; dará parte al Jefe de la gran guardia y resistirá y defenderá el terreno palmo á palmo.

Si logra rechazar al enemigo, lo hará perseguir con una patrulla, teniendo cuidado de indicarle un límite de persecución, del cual no pasará.

Si los centinelas y pequeños puestos se ven obligados á retroceder, se retirarán despejando el frente de la gran guardia y amenazando los flancos del enemigo.

El Jefe de la gran-guardia sostendrá sus pequeños puestos, ó los replegará y resistirá el ataque del enemigo en la posición que haya elegido. Dirigirá el combate, según las circunstancias ó las órdenes que tenga, y no vacilará en tomar resueltamente la ofensiva, si se le presentare una ocasión favorable.

Cuando una gran guardia sea atacada por el enemigo, las gran-guardias vecinas se pondrán sobre las armas y permanecerán en su puesto.

*Relevo y retiro de los puestos avanzados.*

(Art. 36 del reglamento para el servicio de campaña).

En estación, los Jefes de los puestos avanzados, los de las gran-guardias y los de los pequeños puestos, comunicarán á los Jefes ú Oficiales que los releven las consignas que hayan recibido.

Cada Jefe de gran-guardia recorrerá con el de la entrante, el terreno que tiene que cubrir, y le transmitirá todas las noticias que le sean útiles. De la misma manera obrarán los Jefes de los pequeños puestos, incorporándose éstos á las gran

guardias, después de relevados sus centinelas.

Para las marchas, los pequeños puestos se reunirán á la hora que se les haya prevenido, y se incorporarán á las fracciones más cercanas al punto en que deban tomar lugar en la columna.

No debe retirarse el servicio de puestos avanzados, sino cuando la vanguardia haya rebasado la línea de centinelas.

En las marchas en retirada, la retaguardia protegerá la reunión de los puestos avanzados.

En caso de necesidad, las diferentes fracciones se reunirán, batiéndose en retirada, por escalones, de posición en posición.

*Puesto de examen.*

(Art. 41 del Reglamento para el servicio de campaña.)

El puesto de examen, habitualmente, se establecerá contiguo á alguno de los puestos de la red; pero su personal no concurrirá al servicio de vigilancia. Este puesto lo proveerá la reserva de los puestos avanzados, constituyéndolo con el efectivo necesario para asegurar y escoltar á las personas detenidas.

El Jefe del puesto de examen, se elegirá entre los Oficiales y sargentos que hablen el idioma del país ó de la zona en que se opere, hasta donde sea posible, y si no los hay, se les dará un intérprete.

No se permitirá á las personas extrañas al Ejército pasar la línea, si no es por donde esté establecido un puesto de examen.

Los centinelas detendrán á los parlamentarios, á los desertores y á las personas extrañas al Ejército, que pretendan atravesar la línea, y harán señal al Jefe del pequeño puesto para que envíe una patrulla, la que conducirá á la persona detenida, al puesto de examen, cuyo Jefe

la interrogará, según las instrucciones que tuviere, y en seguida la remitirá al Jefe de los puestos avanzados.

El Jefe del puesto de examen, comunicará directamente á los de las gran-guardias vecinas, las noticias que tengan carácter urgente.

*Puestos avanzados al fin del combate.*

Si se permaneciere en contacto con el enemigo, los vivaques podrán cubrirse con una línea de Secciones en una fila más ó menos esparcidas, cuyas Secciones se destacarán, si fuere preciso, delante de ellas, centinelas dobles, que se replegarán sin hacer fuego, cuando el enemigo se presente.

Las reservas, colocadas á retaguardias, ocuparán posiciones organizadas defensivamente.

## TITULO V.

### Marchas.

#### CAPITULO I.

##### *Reglas Generales.*

(Artículo 45 del Reglamento para el servicio de campaña).

Las marchas bien ejecutadas, constituyen la base de todas las operaciones de la guerra, por lo mismo, todas las precauciones que el General en Jefe tome, ejercerán una influencia capital para su buena ejecución.

Los Oficiales evitarán á su tropa, por todos los medios posibles, fatigas inútiles.

La velocidad de la marcha se arregla-

rá, según el estado de la tropa manteniendo siempre en las filas el orden y la cohesión. Jamás se abreviará la duración del movimiento forzando el paso, porque una tropa fatigada y en desorden, es incapaz de hacer un esfuerzo serio.

En principio, el Jefe de una columna, jamás conservará el mando directo de elemento alguno de ella, sino que marchará con la fracción donde su presencia sea más necesaria, para juzgar rápidamente de la situación y poder tomar sus disposiciones, con arreglo á ella. Marchará habitualmente con el grueso de la vanguardia.

En todos los elementos de la columna, los Jefes de éstos obrarán de igual manera.

Para limitar el alargamiento, inevitable en toda columna, y asegurar la regularidad de la marcha, se dejarán desde un principio, entre dos diversos elementos, las distancias prevenidas en el Reglamento de maniobras respectivo.

En cada fracción, el paso se arreglará por el que lleven las fracciones precedentes, para evitar la mezcla de unas con otras y las detenciones bruscas. En cada *alto horario* se rectificarán las distancias.

Si se prevé un alargamiento considerable por la fatiga de la tropa, la duración de la marcha, la pendiente ó estado de los caminos, etc., la orden de movimiento fijará las distancias que deberán observarse entre las diversas fracciones.

Para las marchas en formación cerrada, se indicarán en cada caso particular, las medidas necesarias, para asegurar la regularidad del movimiento.

#### *Formación de marcha.*

(Art. 46 del Reglamento para el servicio de campaña).

PRESCRIPCIONES GENERALES.—La Infan-

tería marchará por los caminos y á través de los campos.

Según la naturaleza y anchura de los primeros, la Infantería marchará en columna de viaje por dos ó por cuatro, eligiendo el lado derecho del camino; y por excepción, si el centro de él estuviere en mal estado, con las filas abiertas á uno y otro lado del camino, dejando en este caso libre el centro para el tránsito.

A través de los caminos, marchará en las formaciones que prescribe el Reglamento de maniobras.

En estas formaciones, los Oficiales y clases irán en sus puestos reglamentarios.

PRESCRIPCIONES DE DETALLE.—Cerca del enemigo, á cada Batallón lo seguirá su tren de combate, que marchará en el orden siguiente:

Mulas con los útiles de sapa, y mulas con las municiones, á las órdenes de un Oficial; mulas del botiquín, á las del Médico, ayudado por los enfermeros, y una mula con los víveres complementarios para el día, á cargo del Oficial encargado de los útiles y de las municiones.

Si el Batallón se fracciona, los enfermeros irán con sus compañías.

Los tambores y cornetas marcharán á la cabeza ó á la cola del Batallón, según se ordene por el Coronel.

Los ordenanzas y asistentes, ingresarán á las filas, con excepción de los conductores de caballos de mano, que con éstos, irán detrás del Batallón.

#### *Preparación de la marcha*

(Art. 49 del Reglamento para el servicio de campaña).

Las órdenes para el movimiento se darán á los Jefes de Cuerpos, quienes las completarán con las instrucciones necesarias para la Ejecución.

Si estas órdenes se libran durante la

noche, no se transmitirán inmediatamente más que á las unidades ó fracciones, cuyo movimiento deba comenzar antes de la hora en que las tropas estén listas para marchar.

Las disposiciones para reunir las Compañías y ponerlas en marcha, se les comunicarán al levantarlas.

Las órdenes del movimiento, se comunicarán á todos los Oficiales al partir, ó en el primer alto horario.

#### *Preparativos para la partida.*

(Art. 50 del Reglamento para el servicio de campaña).

Antes de la partida, bajo la vigilancia de los Oficiales y Sargentos respectivos, se dará pienso á las mulas; luego se aparejarán y cargarán, ó se atalajarán los tiros y se cargarán los carros, según el caso. La tropa se alistará; se distribuirá el rancho; se proveerá á los hombres de algunos víveres para el camino, llenarán sus ánforas con agua, mezclada con café ó aguardiente, y se cuidará de que nada se olvide en los alojamientos: como víveres, municiones, útiles ó utensilios de campamento, etc; todos los fuegos se apagaran.

Reunidas las Compañías, los Capitanes las conducirán al lugar designado para la formación del Batallón.

Para la reunión de las tropas, jamás se utilizarán las calzadas, caminos ó cualquiera otro lugar donde se interrumpa la circulación.

Los Jefes de las diferentes unidades ó fracciones elegirán su lugar de reunión, y arreglarán su partida, evitando á la tropa todo estacionamiento inútil, así como todo movimiento retrógrado, para ocupar su puesto en la columna, en la formación y á la hora que fijó la orden para el movimiento. Los altos horarios se arreglarán de manera que ninguna unidad ó fracción marche más de una hora seguida.

Diariamente ó en el punto inicial, se arreglarán los relojes con el del Cuartel General.

No estando presente el Jefe de la unidad ó de la fracción, á la hora de partida, el que le sigue en categoría ejecutará el movimiento.

#### *Velocidad de la marcha.*

(Art. 51 del Reglamento para el servicio de campaña).

La marcha se hará al paso de camino, y será uniforme. El arma se llevará á voluntad, sobre uno de los hombros, ó suspendido del derecho por medio del portafusil. Se evitarán las detenciones bruscas ó aceleraciones de velocidad.

Esta será por término medio de cuatro kilómetros por hora, comprendiendo los altos horarios; podrá modificarse por circunstancias desfavorables, que provengan del mal estado de los caminos, de las circunstancias atmosféricas, de la fatiga de la tropa, etc.

Al principiar la marcha, ó después de cada alto, la marcha comenzará con paso moderado; se aumentará progresivamente la velocidad, cuando el orden se establezca y el soldado tome instintivamente el paso que esté en condición natural de sostener.

El paso se arreglará en cada Batallón por un Oficial á pie, y en cada Compañía por el Jefe de la Sección de la cabeza, procurando que sea uniforme, para que cada unidad ó fracción conserve la distancia que la separa del elemento precedente.

#### *Altos horarios.*

(Art. 52 del Reglamento para el servicio de campaña).

A la hora indicada por el primer alto,

el Coronel lo ordenará; su orden la repetirán los Capitanes primeros de las Compañías, y éstas harán alto inmediatamente, tomando sus distancias, y replegándose á la derecha del camino, para dejar libre á la circulación el otro lado. La tropa formará pelotones, se quitará sus mochilas, y descansando á discreción, arreglarán éstas y su calzado.

Los asistentes, con caballos de mano, se colocarán también al mismo lado del camino, sin obstruir el paso.

#### *Gran alto.*

(Art. 53 del Reglamento para el servicio de campaña).

Las diferentes unidades harán gran alto en el lugar que haya designado la orden de movimiento.

Se cubrirán con su vanguardia, y el Jefe de la columna ordenará las medidas de seguridad, complementarias, que deberán tomar, mientras dura el gran alto.

Cada Cuerpo adelantará un Oficial, montado para reconocer anticipadamente el lugar donde deba establecerse é investigar los recursos con que podrá contarse, en agua, leña, etc. Determinará, de acuerdo con las instrucciones del Oficial de Estado Mayor, encargado de organizar el gran alto, la formación y las medidas necesarias que habrán de tomarse.

La tropa hará una ligera comida con lo que lleve consigo, y á los caballos se les dará un pienso, desembridándolos y aflojándoles la cincha.

#### *Altos accidentes y paso de obstáculos.*

En las marchas pueden presentarse obstáculos que obliguen á una detención imprevista; en tal caso, el Comandante de la unidad que tropieza con el obstáculo, la detendrá, ordenará una formación concentrada, después de informarse de la

causa que motiva la detención, hará tomar una formación de reunión, mandará poner en tierra las mochilas, y dará inmediatamente parte al Jefe de la columna.

Las demás unidades se conformarán al movimiento, tomando las precauciones necesarias para evitar retardos al emprender la marcha.

Para evitar aglomeraciones en el paso de un desfiladero, se mandará al extremo opuesto un Oficial, que con el auxilio de los exploradores de la columna, impedirá ó regularizará el paso de los que vengán en sentido contrario.

Si el desfiladero es de poca extensión, se cerrarán las filas, se acelerará el paso, y en caso de necesidad, se utilizará todo el ancho del desfiladero aunque no se observen las distancias entre las unidades.

Si por la naturaleza del desfiladero resultare en la columna un alargamiento excepcional, la cabeza de la columna se detendrá hasta que entre ella y la salida del desfiladero quede el espacio suficiente para contener toda la columna con sus distancias reglamentarias; y luego emprenderá la marcha con la oportunidad necesaria para evitar que la última subdivisión se detenga. Si fuere preciso, se ordenará hacer un gran alto que los diferentes elementos ejecutarán antes ó después del paso del desfiladero, según el lugar que ocupen en la columna.

Los altos horarios volverán á observarse desde que se emprenda la marcha después de este gran alto excepcional.

Cada unidad observará lo mismo, deteniéndose, cuando haya entre su cabeza y la salida del desfiladero el espacio necesario para contener la unidad, reemprendiendo la marcha de manera que se evite la detención después de haberla reconstituido.

Si se tuviere que atravesar pantanos, terrenos poco sólidos,fangosos, etc., se

reconocerán con anticipación, para asegurarse de que pueden pasarse sin peligro, buscando los puntos más á propósito para hacerlo.

Para pasar un vado, siguiendo las indicaciones anteriores, se buscarán jinetes y buenos nadadores, entre las tropas ó entre los habitantes de la localidad y se repartirán; los primeros en el vado para jalonar el paso, y los segundos, abajo, para auxiliar á los hombres que, perdiendo su estabilidad, sean arrastrados por la corriente.

A los soldados se les indicará la conveniencia de fijar la vista en la orilla opuesta. Si fuere posible se establecerá una cuerda de uno á otro lado, para facilitar el paso, ó también se hará que los mismos soldados se tomen de las manos formando cadena.

El paso de un puente suspendido ó improvisado se hará por pequeñas fracciones, moderando el paso.

#### *Policía durante la marcha.*

(Art. 54 del Reglamento para el servicio de campaña).

A retaguardia de la columna se dejará un destacamento mandado por un Oficial, con la misión de reunir los cansados y aprehender marodeadores sorprendidos en infraganti delito de robo, entregando unos y otros á la guardia de prevención, al llegar al acantonamiento, campamento ó vivac.

Para guiar la marcha en las grandes columnas, se nombrarán: un Oficial que marche á la cabeza de la vanguardia, y otro que lo hará á la cabeza del grueso de la columna, cada uno provisto de una carta, si la hubiere, ó de un guía, si fuere preciso. En las encrucijadas, ó bifurcaciones, se dejarán señales como ramas atravesadas en el camino por donde no ha de

seguirse, ó un hombre para evitar una equivocación de camino.

Los Capitanes podrán dejar, á los enfermos ó cansados, con un Sargento, para esperar al médico y entregárselos. Dicho Sargento se incorporará en el primer alto horario que ejecute la columna.

Los médicos de los Batallones reconocerán á los enfermos y cansados para que resuelvan si se les admite en los carruajes ó acémilas de la ambulancia, para lo cual les darán una papeleta, ó si sólo se les aligera quitándoles las mochilas, que se depositarán en dichos vehículos; en este último caso, los soldados marcharán agrupados delante del carruaje ó acémilas; los médicos aprovecharán los altos horarios para enviar á sus Compañías á los que juzguen que puedan hacerlo.

#### *Encuentro de tropas.*

(Artículo 56 del Reglamento para el servicio de campaña).

Si dos columnas se encuentran en un camino, tomará cada una la izquierda de la otra, si el camino es suficientemente ancho para contenerlas; y si no, pasará la que vaya mandada por el Jefe de mayor categoría, ó éste decidirá cual debe pasar primero, en vista de las instrucciones, ó misión, que cada uno lleve.

Si se cruzan dos columnas, la que primero pase el lugar del cruzamiento lo hará con su tren de combate, deteniéndose los equipajes hasta que el tren de combate de la otra columna haya pasado.

Por regla general, el paso se cederá á la fuerza que por su objeto tenga mayor importancia.

## CAPITULO II.

### *Marchas forzadas.*

(Artículo 61 del Reglamento para el servicio de campaña).

En las marchas forzadas, se prolonga la duración de la marcha, sin forzar el paso.

Si fuere posible, se harán requisiciones de carruajes, ya para aligerar á la tropa quitándole las mochilas, ya para transportar alternativamente las diversas unidades.

El número y la duración de los reposos largos se arreglará, según la duración de la marcha.

En principio, la primera parte de la marcha se hará como una jornada fuerte, en tres períodos de marcha, cortados por grandes altos.

Después de un descanso prolongado se volverá á emprender la marcha, alternándose los grandes altos y los descansos largos, en cada período de marcha. Durante la noche se prolongarán los grandes descansos, disminuyendo la duración de los grandes altos.

Una marcha de 30 horas puede com- ponerse así:

5 horas de marcha.	1 hora de descanso.
2 ídem ídem . . . .	1 ídem ídem.
2 ídem ídem . . . .	3 ídem ídem.
4 ídem ídem . . . .	$\frac{3}{4}$ ídem ídem.
2 ídem ídem . . . .	$3\frac{1}{2}$ ídem ídem.
3 ídem ídem . . . .	1 ídem ídem.
2 ídem ídem . . . .	0 ídem ídem.

20 horas de marcha. 10 de descanso.

Durante los altos de tres horas ó de tres horas y cuarto, se preparará y tomará el rancho y se dormirá. Los caballos se atarán, se les desembridarán, se les aflojarán las cinchas y se les dará agua y forraje. Lo mismo se hará con las mulas, después de despararjarlas.

En los grandes altos se reducirán al mínimo las faenas destinadas á conducir el agua, la leña, los víveres, etc, ya sea adelantando los castrametadores en carruaje, ó bien obligando á los habitantes á hacer los trabajos necesarios.

### Marchas de noche.

(Artículo 62 del Reglamento para el servicio de Campaña).

Durante el reposo que precede á la partida, se ordenará á la tropa que se acueste para descansar ó dormir.

Durante la marcha, se guardarán orden y silencio absolutos, se acortarán las distancias entre los elementos de la columna, se moderará la velocidad del paso, y los altos serán más frecuentes, ó más largos.

El Oficial que va á la cabeza de cada escuadrón, llevará una linterna sorda para poder leer su carta; se hará todo lo posible para proporcionarle un guía.

Se dejarán Sargentos ó Cabos en las encrucijadas para indicar la dirección de la marcha; se les relevará de Batallón en Batallón.

El Jefe de la columna ordenará que algunos Oficiales montados se detengan con frecuencia, para verla desfilar, y asegurarse de que los elementos siguen el camino indicado y llevan sus distancias respectivas.

En principio, se prohibirá fumar y encender cerillos ó cualquier fuego; se tomarán las precauciones para que las luces de las linternas no se vean por delante, para lo cual los Sargentos elegidos, las llevarán á la espalda, aseguradas en sus mochilas, y se evitará el ruido que producen las armas y el equipo.

En los altos no se permitirá al soldado separarse de su puesto.

En las detenciones en caminos difíciles la tropa podrá quitarse sus mochilas, manteniéndolas detrás, sin abandonar su arma, ni separarse de su lugar.

Al despuntar el día, es ventajoso hacer un alto de alguna duración para que se pueda preparar y tomar el primer alimento de la mañana, si se permite hacer fuego.

### Marchas en climas cálidos y fríos

(Artículo 63 del Reglamento para el servicio de campaña).

En los climas cálidos se marchará abriendo las hileras, y se tomarán los dos lados del camino; si fuere posible, se aumentarán los medios de transporte de cada unidad.

Las horas de salida se arreglarán de manera que la tropa termine la jornada antes de la mayor intensidad del calor. También podrá dividirse la marcha en dos períodos, suspendiéndolas en las horas de mayor calor. En caso necesario, se organizarán convoyes de agua que seguirán las unidades de que se compone la columna.

Se adelantarán algunos Oficiales á caballo para que en las poblaciones se pongan vasijas con agua, donde los soldados puedan llenar sus ánforas, sin interrumpir la marcha.

En los climas fríos, la tropa se pondrá su capote; las horas de partida se arreglarán siempre, de manera que la cola de la columna entre en el lugar de estacionamiento, antes de anoecer.

### CAPITULO III.

#### Sección de equipajes.

(Artículo 65 del Reglamento para el servicio de campaña).

Las Secciones de equipajes comprenderán:

- Los víveres en carros ó acémilas.
- Los equipajes, en ídem ó ídem.
- Diversos efectos, en ídem ó ídem.

Esta Sección la mandará el Oficial proveedor nombrado por el Jefe del Batallón, de quien recibirá las indicaciones relativas á la marcha; á este Oficial se le agregarán un Sargento, y los soldados necesarios.

El Jefe del Batallón repartirá los caballos de mano, entre el tren de combate y las Secciones de equipajes.

El Oficial proveedor recibirá del Jefe del Cuerpo las indicaciones relativas á la marcha y á la reunión de los trenes.

A la partida del Batallón, dicho Oficial vigilará la carga de los carros ó acémilas. A la hora prescrita hará aparejar ó atajar y cargar y se pondrá en marcha para llegar con oportunidad al lugar de reunión de los trenes ó al punto inicial.

Si una columna de Secciones de equipajes se viere obligada á suspender su movimiento, desembarazará desde luego el camino.

### TITULO IV.

#### Estacionamiento.

### CAPITULO I.

#### CONSIDERACIONES GENERALES.

(Artículos 67 al 74 del Reglamento para el servicio de campaña).

El grupo de castrametadores se constituirá con arreglo á lo prevenido en el Reglamento para el servicio de campaña; cuando se reunieren varios grupos tomará el mando de ellos, el más antiguo de los ayudantes ó el Jefe del grupo de castrametadores del Cuartel General, según lo prevenido en el expresado Reglamento.

Las guardias en prevención marcharán habitualmente con los castrametadores para garantizar el orden y la seguridad inmediata.

El Jefe de la columna, indicará donde han de ir los castrametadores y el momento en que habrán de adelantarse, si no lo hubieren efectuado desde el principio de la marcha; Si se adelantaren desde el principio, fijará el Jefe el punto de reunión y la hora de partida.